



AVISO IMPORTANTE

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico informa que en la fecha hoy, 9 de agosto de 2019, fue notificada la resolución que resuelve los recursos de reposición contra la Resolución CSJATR19-432 de 17 de mayo del 2019 "por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Barranquilla y Administrativo del Atlántico, convocado mediante Acuerdo No. CSJATA17-647 del 06 de Octubre del 2017".

Los recursos que presentaron petición de exhibición de documentos serán resueltos una vez se coordine entre la Unidad de Administración de la Carrera Judicial y la Universidad Nacional, la fecha, lugar y hora en que se realizará dicha actividad.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria 4/ Recursos, y, además en Resoluciones 2019.

En Barranquilla a los nueve (9) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

AAPS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjatlantico@hotmail.com,

